

# CIRCULAR INFORMATIVA

N° DGAC-087/2024  
EDV-0055/2024

FECHA: La Paz, 24 de julio de 2024

DE : Ing. MSc. José Ivan F. García Terceros  
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.  
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

A : COMUNIDAD AERONÁUTICA NACIONAL Y PÚBLICO EN GENERAL

REF. : DIFUSIÓN DE PROPUESTA DE ENMIENDA 4 DEL RAB 830

Estimados Señores:

La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) del Estado Plurinacional de Bolivia, como Máxima Autoridad del Sector Aeronáutico Civil Nacional, en el marco de sus atribuciones y competencias establecidas en la "Ley N° 2902 de Aeronáutica Civil de Bolivia" y en el "Decreto Supremo N° 28478 Marco Institucional", comunica a la comunidad aeronáutica en general, que se encuentra disponible en el sitio web de la institución ([www.dgac.gob.bo](http://www.dgac.gob.bo)), la siguiente **Propuesta de Enmienda** del Reglamento RAB 830.

Tabla N°1

N°	Propuesta de Enmienda (PDE)
1	<b>PDE 4 RAB 830</b> Reglamentación sobre la Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil.  Cuarta edición, <b>Enmienda 4</b> , Fecha de aplicación 28/11/2024.

Al respecto, se recibirán comentarios referidos a la propuesta de enmienda, hasta el 08 de agosto de 2024. De no recibir ningún comentario, se considerará la aceptación de la propuesta de enmienda del Reglamento descrito en la Tabla N°1.

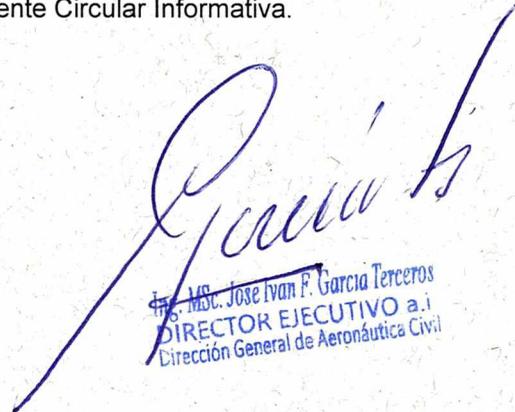
Los comentarios deben ser remitidos en el formulario adjunto (*Formulario para comentarios a la difusión de propuesta de la RAB y/o manuales PANS de la DGAC*), al email: [propuestadeenmienda.edv@dgac.gob.bo](mailto:propuestadeenmienda.edv@dgac.gob.bo)

El Área de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil (AIG), Jefaturas Regionales y Sub Regionales de la DGAC, quedan encargados de la difusión de la presente Circular Informativa.

Atentamente.

Adjuntos:  
A - Formulario para comentarios.

OSB/  
CC: Arch.



Ing. MSc. José Ivan F. García Terceros  
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.  
Dirección General de Aeronáutica Civil

**ADJUNTO A**

**FORMULARIO PARA COMENTARIOS  
A LA PROPUESTA DE ENMIENDA DE LA RAB O MANUALES PANS DE LA DGAC**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE PROPUESTA (PDE/PDNR o MANUAL PANS)	Datos de Identificación del Autor de Comentarios (Documento no válido si falta algún dato de identificación)
(nombrar el RAB o Manual PANS para el cual emite comentarios)	1.- Nombre y apellidos:
	2.- Cedula de Identidad:
	3.- Profesión:
	4.- Institución donde trabaja:
	5.- Teléfono/Celular:
	6.- E-mail:
	7.- Firma:
	8.- Fecha:

TEXTO DE LA PROPUESTA PUBLICADA (Copiar la Sección o Párrafo tal como está publicado. Utilizar formato de letra Arial 10.)	TEXO DE LA MODIFICACION SUGERIDA (Solo llenar en caso de proponer modificación. Utilizar formato de letra Arial 10.)	COMENTARIOS (Todo comentario debe estar debidamente justificado. Especificar los documentos base del comentario, p/ej. Anexo OACI, Doc. OACI, etc. Utilizar formato de letra Arial 10)	EVALUACION DE LA DGAC (solo para uso de la DGAC)

**Nota 1.-** Adicionar filas/hojas, en caso de ser necesario.

**Nota 2.-** Este formulario, debidamente llenado, enviar al email [propuestadeenmienda.edv@dgac.gob.bo](mailto:propuestadeenmienda.edv@dgac.gob.bo)